



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

40 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato denominado “Servicios de apoyo técnico a la Unidad Técnica de Control encargada de monitorizar los contratos de concesión de obra pública de siete hospitales de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PA SER-3/2011-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de apoyo técnico a la Unidad Técnica de Control encargada de monitorizar los contratos de concesión de obra pública de siete hospitales de la Comunidad de Madrid.
 - c) CPV: 79411000-8.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea”.
 - “Boletín Oficial del Estado”.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - “Perfil del contratante”.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - 22 de julio de 2011.
 - 29 de julio de 2011.
 - 28 de julio de 2011.
 - 28 de julio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 4.052.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.026.000 euros.
 - Importe total: 2.390.680 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24 de octubre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: “Gerens Hill Internacional, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 1.560.020 euros.
 - Importe total: 1.840.823,60 euros.



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la única oferta presentada y se ajusta a las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 56/2011, de 25 de noviembre, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria), la Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud, Yolanda Aguilar Olivares.

(03/43.450/11)